

Este periódico sale todos los días, y se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Real, y en las provincias en todas las administraciones de Correos.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año	Medio.	Tres meses.
Para Madrid.....	240	120	66.
Para el Reino.....	320	160	80.
Para Canarias.....	380	190	95.
Para Indias.....	400	200	100.

# GACETA DE MADRID.

## ARTICULO DE OFICIO.

S. M. la REINA nuestra Señora, su augusta Madre la REINA Gobernadora y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa, continúan sin novedad en su importante salud en el Real sitio del Pardo.

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

(Continuacion del correo anterior.)

#### AMÉRICA MERIDIONAL.

Buenos Aires 6 de Mayo.

*Informe de los ministerios de Gobierno y Hacienda pronunciado ante las HH. CC. del cuerpo legislativo en las sesiones de los días 26 y 27 de Abril por el Excmo. Sr. Ministro de dichos departamentos Dr. D. Lucas José Obes.*

(Continúa el artículo de la Gaceta anterior.)

En vano fue conocerlo y aun advertirlo: clamó el ministerio de 829 por una medida que aboliendo el cobre extranjero, formase un arbitrio para pagar la deuda exigible... Su proyecto fue rechazado y los males prevalecieron, hasta que su redundancia obligó á capitular con aquella moneda, y hacerle un homenaje de 3559 pesos, á condicion de que abandonase para siempre los recintos del estado.

Vióse aquí una parte principal, pero no el todo de las pérdidas que habia soportado la renta en las operaciones que, bajo nombre y formas diversas, tenían por último resultado admitir el cobre en cambio de la plata y pago de aduanas: y vosotros vereis tambien, HH. SS., que el erario no ha podido pagar al cobre extranjero sus deservicios pasados con una suma de 3559 pesos, sin debilitar de otro tanto sus recursos ordinarios: porque, al fin, gravar al comercio, como se hizo en aquel caso, es gravar el consumo y á la renta que paga el uno de ellos, si no son ambos.

Para ocurrir á este inconveniente bien pudo el ministerio refundir, mas bien que adicionar, la ley de aduana; pero sea fatalidad, ó sea que todas las reformas tienen su día aplazado por el orden de las cosas á que pertenecen, el hecho es que la del caso pareció innecesaria, y que la hacienda continuó su marcha difícil bajo de un sistema que, reducido á imitaciones ciegas de mal comparados modelos, sería un prodigio si se hallase hoy en toda la armonía necesaria con los intereses del erario, y mucho menos con los del comercio nacional.

Sufrió, pues, este la parte que pudo escusarse en la abolicion del cobre; y el bien que le hizo (grande y plausible) por un lado, vino á ser por otro una causa no remota de los apuros actuales.

Continuando así los de la época á que aluden estos recuerdos; no existiendo un plan de hacienda propiamente nacional, ni camino para formarlo por falta de datos estadísticos en tanto que las pasiones armadas de la verdad y de la impostura con igual descargo, hacian del descrédito fiscal una palanca temible, para desconcepar á las personas y subordinar las cosas á su capricho; el ministerio le abandonó unas veces á la fuerza de tan amargas circunstancias, contrayendo obligaciones á término, sin saber el de su angustia; y otras se avanzó á tentar con operaciones aisladas, si sería fácil formarse un crédito que alejase la crisis, ya que no bastase para conjurarla.

De estos alternados movimientos nacieron los pagarés, las letras del gobierno, por último, los documentos de la deuda flotante, que, reasumiendo aquellos y otros de diversas clases, los confió todos al pago distante que proporcionase la renta de algunas propiedades urbanas y rurales.

Este fue, sin duda, un esfuerzo grande de poder y cálculo: pero mal asistido por desgracia en el desarrollo de sus combinaciones, no hizo mas que abrir un campo dilatado al reconocimiento de nuevas y mal clasificadas obligaciones, y concluir de un golpe con todo el fondo de la antigua renta capitular.

Desapareció el crédito con la flotante: una desconfianza profunda se apoderó de todos, y el nacional como el extranjero ballaron después en los re-

cuerdos de aquella operacion, pretextos para poner al gobierno en la alternativa de perecer ó legitimar con actos propios las usuras reprobadas por la ley, ruinosas para el comercio: signo cierto de inmoralidad y miseria.

Advertido el prestamista de esta situacion, no tardó en comprender que el prolongarla dependia en gran manera de su conducta, y que, observando la de un especulador tenaz, insensible y reservado, érale fácil hacerse de un título fuerte á una adjudicacion anual del cuarto ó el tercio, sobre la totalidad de los recursos fiscales: de manera que obrando de un lado este principio, y de otro las exigencias extraordinarias del servicio, vinieron á elaborarse los males del orden administrativo con los de la hacienda; y los sacrificios no tuvieron ya otra medida que la necesidad de remediar los unos con la prontitud y buen suceso que lo requerian los otros.

Después de estas observaciones, vosotros oireis con dolor, sin duda, pero no con extrañeza, que la deuda exigible por diversos títulos, siendo en 29 de 1549 pesos, y en 830 de 2209, subió rápidamente entre el 31 y el 33 á 1.102,000; siendo para notarse, como leccion de experiencia, la exacta proporción de aquel funesto progreso con el que hicieron en el mismo período la ambicion de un caudillo y la deplorable ceguedad de su séquito.

Tampoco extrañareis que los sacrificios pecuniarios se agravenen con otros que tienen la misma y última tendencia, aunque varien en lo exterior de su forma; como sucede cuando se prodigan los ascensos, las pensiones y gracias de este género, para calmar á la ambicion ó satisfacer á la codicia.

El resultado de todo fue, como ya lo ignoran pocos, un consumo de rentas por anticipaciones de 2229; un recargo al presupuesto de 1109; una expropiacion de las mejores fincas urbanas, y con ella de las esperanzas que el gobierno era autorizado á fundar sobre esta parte del patrimonio público y el progreso de su valor, confiado al tiempo y natural crecimiento de la capital.

Tantos y tan duros golpes han puesto en evidencia una verdad que puede proclamarse con satisfaccion, y es la misma de que dan testimonio fiel el crédito actual de la Hacienda, la regularidad de sus pagos ordinarios, la puntual asistencia del ejército en campaña, y la confianza de todos en las empresas del gobierno. El estado oriental posee en sí mismo y las virtudes de su pueblo un principio de vigor y riqueza, que no es fácil suponerle, cuando solo se le juzga por las apariencias.

Ved ahí, HH. SS., la verdad que los hechos han puesto en evidencia.

¿No se creeria consumido todo, y el crédito abismado, y la confianza perdida, y el tesoro público en los deliquios de la agonía, cuando el gobierno mandó al ministerio que pagase la deuda de Octubre, y atender con exactitud á sus empleados?

Pues bien: de esa deuda se han pagado en cinco meses por letras 1259 pesos. Por sueldos atrasados 609. Por obligaciones reconocidas 309. 1129 por documentos de deuda flotante. 709 por el contrato del reconocimiento de marcas. 89 por rescate de terrenos urbanos. 59 ademas, por el valizamiento del Uruguay. Por el empedrado 89. 39 en reparo de templos. En facilitar el pasaje de dos rios principales, y preparar su pontaje 1400. Total, sin incluir un número considerable de cantidades menores, 422,400 pesos.

A estas erogaciones con las ordinarias mensuales ha sufragado el tesoro público, sin ningun esfuerzo de aquellos que absorben en un día la esperanza de muchos años, y que haciéndose por el crédito, son de cuyo el medio mas eficaz para arruinarlo.

Con esta circunspeccion y el auxilio constante que recibe todo erario de su misma puntualidad, no sería imposible que el nuestro prolongase la constancia que ha ostentado en los sucesos de Marzo, sin mudar de posicion: pero el interes supremo de la independencia que le falta para dar á sus movimientos una direccion elegida fuera del influjo de las necesidades; la utilidad de un grande ahorro en los sacrificios que le cuestan sus transacciones con el particular; y el deseo justo, si no es un deber, de que las garantías del crédito no dependan mas, en adelante, de una renta precaria (el aduanaje), ni de arbitrios aislados, que remediando una urgencia, no suelen hacer mas que promover otra, hasta dar con aquello en que han venido á concentrarse todos los residuos de cada una de las anteriores: este deber, hasta hoy mal apreciado, no permite al ministerio retirarse de vuestra honorable presencia, sin proponeros algunas medidas esenciales.

Para consolidar el crédito de la hacienda, pagando fielmente la deuda exigible y sin retardo aquella que no lo admite por lo privilegiado de su origen ó la fuerza del título que la representa.

Para hacer un fondo permanente de recursos que coloque al gobierno en una racional independencia del interes mercantil, de sus manejos y de las opiniones, no siempre justas, sobre la fidelidad del tesoro público ó la capacidad de sus rentas.

Para poner un freno á las usuras, que son un obstáculo al crecimiento de la industria, relevando al gobierno de la necesidad vergonzosa de autorizarlas con su ejemplo.

Por último, para que satisfachas las cargas de administración y guerra, sea cualquiera evento tenga la hacienda con que auxiliarse á sí misma, promoviendo de un modo directo la producción y los movimientos del comercio.

Un gran fondo conocido, y administrado bajo la garantía de la publicidad..... tal es en compendio el proyecto á que el ministerio cree posible consignar con buen efecto la suma de aquellos encargos. Analicémoslos.

Un gran fondo conocido puede formarse sin demora.

1.º Por la enagenación á censo, de que ya existen ejemplos prácticos, de todos los terrenos urbanos y rurales, incluso el enfiteútico.

2.º La del tonelaje del Uruguay por cinco años: de la renta de sellos, de la de alcabalas, mercado y corrales del abasto: la de oficios vendibles y el derecho adicional.

No será pequeño este fondo si se atiende á que el terreno solo del Egipto nos asegura 2400 pesos, al censo de 4 y 6 por 100 si se quiere.

El urbano, de que hay propuestas muy inferiores á las pretensiones del ministerio, 2600.

El enfiteútico, calculado en 1,100 leguas superficiales, al minimum de la ley 5500.

El de propiedad fiscal, ó sea de moderada composición 1200.

El de propios no poseído ni enagenado 100.

El tonelaje del Uruguay 150.

La renta de sellos 2500: la de alcabalas 800: la de mercado 450 (término medio): la de corrales 750: la de oficios vendibles 200: el de derecho adicional 600. Total 2.365,000 pesos. (Se continuará.)

#### FRANCIA.

Paris 23 de Setiembre.

El Constitucional hablando de los rumores que circulan sobre conceder una amnistía á los presos por delitos políticos, observa que la idea de amnistía es siempre popular, porque es noble y generosa. Hay en Francia, dice, en el grado de civilización á que ha llegado un sentimiento de moralidad que se resiste á las venganzas políticas. Por lo mismo que el hombre ha recobrado su dignidad en la cual se apoyan su libertad y su vida, no conviene que se sacrifiquen los unos á los otros, cediendo á sentimientos, hijos de un corazón frío, y solo la necesidad y el deber imperioso de la conservación autorizan la severidad de las penas represivas: una vez satisfecho el interés social, el de la humanidad debe prevalecer. La cuestión de amnistía por tanto, solo puede ser una cuestión de oportunidad en su aceptoración más lata, y examinada en particular, es también una cuestión de legalidad. Habiendo triunfado el orden público de los disturbios é insurrecciones armadas, no puede haber razón para diferir la amnistía. Cuando una gran crisis ha conmovido los fundamentos de la sociedad; cuando todos los elementos de orden han sido pulverizados y dispersos, y cuando un nuevo edificio político se levanta de entre ruinas, puede ser necesaria la energía para dar el triunfo á las instituciones que defiende el mayor número de los ciudadanos; pero cuando la tranquilidad se ha restablecido en todas partes, no presentan ningún peligro hombres mas ilusos que culpables; ni hay mejor medio, á nuestro entender, de privar á las facciones de su influjo malévoló, que los actos bien entendidos de generosidad. Despues de la batalla se han de curar las heridas. Los presos por opiniones políticas son hijos de la Francia, estan unidos á ella con innumerables vínculos, y tienen ademas familias inocentes sobre quienes recae el castigo con mas rigor que sobre los mismos culpables: solo un acto de amnistía que borra lo pasado es el medio mas á propósito para reconciliar los partidos.

El Rey de Prusia ha condecorado al príncipe Paskewitch con la orden del Águila negra, y al almirante ruso príncipe Mentchicoff con la del Águila roja.

En virtud de un ukase del Emperador de Rusia va á construirse un observatorio cerca de San Petersburgo de mayores proporciones que los conocidos hasta aqui. Se compondrá de tres torres con cúpulas móviles; en dos de ellas se colocarán el heliómetro de Koenisberg y el Telescopio refringente de Dorpat, y en la tercera un instrumento de mayor dimension que los que se han fabricado hasta ahora de la misma clase. El meridiano y demas instrumentos que deben mandarse de una parte á otra serán depositados en los cuartos bajos de las torres. Al mismo tiempo se harán habitaciones espaciosas que tendrán comunicación con las torres para el uso de cinco astrónomos, con otras piezas subalternas que completarán la estructura de este grande edificio, el cual ha de ser de 500 pies de largo, y ha de estar en una eminencia á seis ó siete millas de San Petersburgo.

El periódico sueco *Dag-Ngt-Altman* dice: que acaba de decidirse la suerte del capitán Lindenberg, á quien el Rey ha conmutado la sentencia de muerte en tres años de cárcel. Este militar era el editor de un periódico, y fue condecorado á la pena capital por un libelo contra el Rey; pero el tribunal le consideró digno de alguna indulgencia, induciéndole á que implorase la gracia de S. M.; lo que él constantemente rehusó. Sin embargo, y á pesar de la resistencia del réo, el asunto se discutió en el consejo privado, presidido por el Rey, y se acordó el decreto de conmutación.

El capitán Lindenberg debe declarar ahora con arreglo al párrafo 25 de la Constitución, si quiere sufrir la terrible pena del tribunal, ó aceptar la gracia que se le ha concedido.

Un periódico de Lieja intitulado la *Industria* da los siguientes pormenores sobre un desafío sucedido pocos días hace, en que el Príncipe Puckler Muskan fue uno de los duelistas. «Hace pocos dias que un extranjero fue á casa de uno de nuestros mejores cirujanos, y le preguntó si se consideraba capaz de ejecutar cualquiera suerte de operaciones. Habiéndole dicho el cirujano que sí, volvió el desconocido á preguntarle si podía disponer de un día entero, y recibida una respuesta afirmativa, se animó el facultativo á inquirir la clase de servicios que se exigían de su arte. A esto no dió el extranjero mas que res-

puestas evasivas, añadiendo que al día siguiente y á la misma hora volveria con un coche, para que juntos fueran á un sitio distante unas pocas leguas de Lieja, y que allí tendria el cirujano que desplegar su habilidad. En efecto volvió á las 24 horas puntualmente como habia dicho, acompañado de una persona de modales finos, á quien el desconocido daba muestras de particular respeto. Entraron todos en el coche, y despues de haber guardado silencio un rato, empezaron á hablar de cosas indiferentes, mas, al fin, el personaje que representaba el principal papel se dirigió al cirujano, y despues de excusarse con él sobre el misterio de su visita y el modo con que le habia propuesto aquel viaje, le dijo que ya habia llegado la ocasion de declararle adónde iba, y con qué objeto. Yo, añadió, quizá soy conocido de V. por algunas producciones literarias que el público ha acogido favorablemente, y por las cuales tal vez habré sabido V. que me llamo el Príncipe Puckler Muskan. En una de mis novelas, queriendo dar interes á las escenas de mi drama, pinté al protagonista entregado á pasiones violentas y á todas las consecuencias de sus furtores, y le bauticé con un nombre cualquiera, pues V. conoce que ha de tener uno el héroe de toda composición fabulosa. Desgraciadamente y por una de aquellas combinaciones raras de la fortuna que no pueden preverse, sucedió que hubo una persona en el norte de Alemania que llevaba el mismo nombre del personaje fingido de mi novela, y que no creyendo que mi obra fuese puramente de imaginación, la miró como un insulto personal. A la sazón me hallaba yo en Paris: varias quejas se presentaron á los agentes diplomáticos, que habiendo llegado á mi noticia, procuré dar cuantas explicaciones estaban en mi poder, pero que no pareciendo suficientes para acallar la delicadeza de la parte ofendida, se pidió, y acepté el desagravio por medio de un desafío. Este es el objeto de nuestro viaje al sitio de A., donde verá á mi adversario por la primera, y probablemente por la última vez de mi vida.»

En esto llegaron á la parada donde debían mudarse los caballos: el príncipe pidió un almuerzo, á que todos se brindaron con apetito, y queriendo antes de emprender la jornada probar el alcance de su pólvora, disparó sus pistolas una tras otra, y acertó á meter la segunda bala en el agujero hecho por la primera en un árbol distante unos 15 pasos. ¿Qué os parece, doctor? dijo al cirujano: ¿Qué? repuso este, que ha de ser muy diestro el que las haya con vos en semejante juego. Así continuaron su camino, y llegados al sitio convenido, ya encontraron al adversario del príncipe, que era un hombre bien parecido y de noble aspecto. Como todas las condiciones del combate estaban ajustadas de antemano, no hubo mas que ponerse á la distancia conveniente y prepararse á disparar sus pistolas. Cuando iban el uno para el otro, ni antes ni despues no se hablaron una palabra, ni se hicieron un gesto: el tiro salió de ambas manos á la vez, quedando herido el adversario del príncipe, aunque no gravemente, y como ya estaba previsto antes del desafío que así se debía terminar la satisfacción, se separaron los dos combatientes con el mismo ceremonial frío y silencio con que se habían juntado. De este modo dieron fin á su querrela los dos personajes que habían andado unas 180 leguas para cumplir con la ridícula costumbre de lo que se llama punto de honra, volviendo á sus casas, el uno á Berlin y el otro á Paris, no poco contentos, sin duda, de verse con vida despues del ligero ensayo que acababan de hacer para matarse.

#### PORTUGAL.

Lisboa 27 de Setiembre.

*Autopsia del cuerpo del muy alto y muy poderoso Príncipe y Señor Don Pedro de Alcántara de Borbon y Braganza, duque de Braganza, hecha por los cirujanos, á presencia de Pablo Martin de Almeida, gentilhombre de servicio del mismo Señor, del primer médico de S. M. F., y de los demas médicos que abajo firman, el dia 25 de Setiembre del año de N. S. J. C. de 1834.*

*Cavidad del abdomen.* Ningun líquido. Epiplon y peritoneo un poco mas páldo, y al parecer un poco mas grueso de resultados del derrame de la bilis. La mucosa gástrica alterada de color en la parte posterior de esta víscera hácia el bazo. Hipertrophia del grande lóbuló del hígado, de color mas oscuro que en estado natural. El bazo muy reblandecido, que casi se deshacia al tocarle.

*Cavidad tórácica.* En el hidrotórax del tubo de la pleura derecha habia dos libras y media de líquido turbio y sanguinolento. En la cavidad izquierda no habia ningun líquido; pero estaban adheridas la pleura pulmonar y costal en una gran extension, y mucho mas subidas de color. El pulmón izquierdo adherente á la pleura costal en gran extension, de un color negruzco y friable; cortado su parénchima no crepitaba, ni en la mayor parte de su textura habia apariencia de vesículas: solo una pequeña porcion superior de este órgano era permeable al aire, y sobrenadaba en el agua, en tanto que lo restante de él se precipitaba al fondo. El corazón era un poco mayor que en su estado normal, flácido y descolorido, con alguna adherencia al pericardio en su parte posterior. Examinadas las válvulas aparecían en estado natural, pues siendo preciso conservar entero el corazón, no fue posible examinarlo con mas detención.

Los riñones reblandecidos, y su sustancia cortical de color blanco; hallándose un cálculo en el izquierdo. La vejiga biliar sin alteracion sensible. Pablo Martin de Almeida, gentilhombre de servicio. Juan Fernandez Tavares, primer médico de la Real cámara. Francisco Elías Rodriguez de Silveira, Francisco Soares Franco. Antonio Joaquin Farto, cirujano mayor del reino. Manuel Carlos Texeiro. Francisco José de Almeida. Ante mí, escribano de la Real casa, que doy fe en el palacio de Queluz á 25 de Setiembre de 1834. Verissimo Máximo de Almeida. (G. oficial del gobierno de Lisboa.)

Secretaría de Estado y de los Negocios eclesiásticos y de Justicia. Departamento de Justicia. Habiendo S. M. la Reina entrado en el ejercicio de los poderes políticos que en virtud de la Carta constitucional de la monarquía le competen, se ha servido la misma augusta Señora dirigir al Presidente del supremo tribunal de Justicia, para que así lo comunique á las autoridades subalternas, lo siguiente:

1.º Que S. M. empleará la mas constante solicitud para conservar la paz y union en la gran familia portuguesa, tan dividida y agitada hasta ahora por las discordias civiles y los estragos de la mas bárbara usurpacion.

2.º Que para conseguir este fin saludable, sin el cual no puede haber prosperidad en un Estado, deben los tribunales ser exactísimos en el cumplimiento de sus obligaciones, protegiendo la inocencia, guardando todas las inmunidades á los ciudadanos fieles á la ley, y castigando con severidad á aquellos individuos que osaren perturbar el orden público, bajo cualquier título ó pretexto que sea; por cuanto á los tribunales incumbe exclusivamente aplicar las penas correspondientes á los delitos, y juzgar de los casos en que deben ser impuestas.

3.º Que S. M., al mismo tiempo que se dignará poner á todos los ciudadanos bajo la sagrada égida de la ley, para que la justicia sea igual y nunca inclinada por las pasiones, tendrá especial atención á los servicios hechos á la causa de la libertad y de la patria, y á los sacrificios que esta misma causa ha costado á las víctimas del despotismo y de la usurpación, mientras han dominado en Portugal. Estos sacrificios y servicios dan derecho á la beneficencia de la misma augusta Señora cuando se presentan apoyadas del mérito y aptitud necesaria para el desempeño de cualquier destino público.

4.º Que el gobierno de S. M., responsable in solidum de todas sus medidas y providencias, tratará de dar el mayor desenvolvimiento á las instituciones de la Carta, y presentar á S. M. todas las noticias necesarias sobre el estado del reino, y también los nombres de aquellas autoridades (cualquiera que sea el ministerio á que pertenezcan) que se distinguen por su celo, actividad é inteligencia en el servicio de la nación, y que sepan hacerse gratos á los pueblos por su rectitud y entereza, á fin de que S. M. premie el mérito, ó muestre su desagrado á los que fueren acreedores á ello.

5.º Que mereciendo á S. M. el mayor cuidado la buena administración de justicia, que por las desgraciadas circunstancias de la nación ha encontrado obstáculos y entorpecimientos que ha sido imposible remover enteramente hasta ahora, serán cuanto antes puestas en planta las medidas conducentes para uniformar en todo el reino el curso y forma de los procesos, el establecimiento de jueces en los respectivos distritos y la ejecución de las leyes concernientes á este punto en todo el territorio de la monarquía. Y pues no es de esperar que desde luego se consiga toda la perfección que debe obtenerse de tales instituciones; el tiempo, el celo de las autoridades, el buen espíritu de los pueblos, y sobre todo los incessantes desvelos de S. M., producirán el saludable resultado de curar las heridas causadas por una guerra destructora que desorganizó la monarquía, y llenó la nación de infortunios.

Todos estos bienes debe esperar la nación del gobierno justo y humano de S. M. F. = Palacio de Queluz 26 de Setiembre de 1834. = Antonio Barreto Ferraz y Vazconcellos. (En los mismos términos se han pasado circulares á las dependencias de los demás ministerios.)

ESPAÑA.

Madrid 4 de Octubre.

ESTADO SANITARIO DEL REINO.

PROVINCIA DE ALICANTE.

Avisa su gobernador civil en oficio de 29 del mes último que desde el día 27 había disminuido en aquella capital el número de invadidos y muertos, aumentando por el contrario el de curados: añade que las partes que recibía de los demás pueblos de la provincia eran satisfactorios.

PROVINCIA DE BADAJOZ.

En oficios de 29 y 30 del anterior participa el gobernador civil de esta provincia, que en la ciudad de Llerena se había declarado el cólera: que el ayuntamiento de Villanueva del Fresno desplegaba el mayor zelo y actividad para disminuir la aflicción de aquel vecindario: incluye además el siguiente

Parte sanitario.

Table with 5 columns: Pueblos, dias, Enfermos, Curados, Fallecidos. Rows include Almendralejo, Azuaga, Villafraanca, Villanueva del Fresno, and Zafra.

PROVINCIA DE CÁDIZ.

El día 26 de Setiembre próximo pasado seguía la enfermedad su curso ordinario en el Puerto de Sta. Maria, en cuya ciudad murieron dos personas el día 23 y cuatro al siguiente, quedando 18 enfermas con síntomas sospechosos: en la capital de dicha provincia fallecieron de todas enfermedades el día 24 seis personas, 19 el día 25, y 9 el 26.

PROVINCIA DE CASTELLON DE LA PLANA.

Con fecha 29 de Setiembre próximo pasado dice su gobernador civil que en los pueblos de aquella provincia que sufrían el cólera, seguía dicha enfermedad su curso ordinario.

PROVINCIA DE CORDOBA.

Parte sanitario del día 28 de Setiembre.

Table with 5 columns: Pueblos, Dias, Enfermos, Curados, Fallecidos. Rows include Bujalance, Espejo, Fernanñutiez, Higueral, Priego, and Rambla.

Nota. En la mayor parte de estos pueblos, se ha reproducido la enfermedad de que ya se creían libres.

PROVINCIA DE CUENCA.

Manifiesta su gobernador civil en 30 del mes último que en aquella capital habían enfermado algunas personas con síntomas del cólera: pero que hasta aquella fecha se presentaba el mal con bastante benignidad: que en Requena había fallecido en tres días una persona, quedando 66 enfermas; en la Mota del Cuervo en igual período murieron 22, sanaron 46 y quedaban enfermas 103; finalmente, en Saellcos durante el mismo tiempo curaron 5, perecieron 14, y existían enfermas 27.

PROVINCIA DE GUADALAJARA.

Segun oficio de 2 del corriente, en Cifuentes curaron 4 personas desde 24 á 30 de Setiembre último, murieron 5, y quedaban enfermas 33; en Tamajon desde 24 á 30 del mismo mes curaron 10, perecieron 7 y quedaban enfermas 5: en los demás pueblos de la provincia que padecían el cólera iba este cediendo notablemente, y las invasiones eran benignas.

PROVINCIA DE SEVILLA.

Segun parte que con fecha 27 de Setiembre último da el presidente de la junta provincial de Sanidad y el gobernador civil de dicha provincia, en aquella capital fue invadida una persona el día 26, curaron dos y murieron otras dos, quedando enfermas seis, con síntomas sospechosos: la villa de Estepa se veía ya libre de la enfermedad que la afligía.

VARIEDADES.

Viage de Mr. Gutzlaff á la China.

Pocos países hay en este mundo sobre los cuales se haya escrito tanto como sobre la China; y pocos hay sin embargo menos conocidos que este antiquísimo imperio. Verdad es que los que se han encargado de disipar nuestra ignorancia lo han hecho de una manera tan singular, que hubiera sido preferible su silencio á las disparatadas revelaciones con que han tenido á bien burlarse de sus lectores. Semejantes á aquellos charlatanes (permítaseme esta comparación) que recurren para darse importancia á las mas absurdas mentiras, han creído los antiguos viajeros que no estaria de mas realzar, por medio de algunas ficciones ingeniosas, la relacion fiel y sencilla de sus aventuras.

Este sistema ha producido un sin fin de errores groseros y deplorables que desgraciadamente se han propagado por toda Europa, merced al interes romanesco que inspira su singularidad. Los que emprendieron despues el viage á China multiplicaron en sus escritos las inverosimilitudes, ó por mejor decir, las mentiras en que abundan los de sus predecesores, persuadidos de que cuanto mas mintieran mayor interes excitarían, y de este modo se acreditaron como verdades las mas ridiculas invenciones. Oigamos cómo se explica el célebre William Rockwood sobre el modo de zurcir hábilmente una relacion de viage.

«Ha penetrado un escritor en las ruinas de un castillo gótico, y medido la altura de alguna de sus torres, que es, segun él dice, de 747 pies; pero como el público sabe que todos los viajeros mienten y exageran, nos bastará imaginarnos que hemos medido la susodicha torre, y asegurar con desfachatez que no tiene mas que 727 pies de altura, para que nos crean mas que á nuestro verídico predecesor.

«Para ir á Africa sin alejarse á mas de dos leguas de Lóndres hay un método excelente, y es el que sigue: esconderse en un pueblecillo situado á los alrededores de la capital; despedirse de todos sus amigos y conocidos, metiendo mucho aparato con los preparativos del viage; presentarse en Lóndres cuatro meses despues; decir que ya está de vuelta, y con esto pasa uno por hombre que ha estado en Africa. Si me ocurriese la idea de poner en práctica este método, habia de traer del Congo la historia universal de las razas negras, una Iliada de aquel país, una coleccion completa de todas las tragedias, comedias y sainetes, representados en Tombuctou desde la creacion del mundo, otra de canciones populares, un arca llena de noyelas históricas, y una docena de hábiles bailarinas sustraídas al serrallo de algun Monarca mulato. Lord Byron y Sheridan no consiguieron jamás ver llenos de espectadores el teatro de Drury-Lane; Milton vendió el manuscrito de su Paraiso perdido por 400 rs.: á Shakespeare le dieron por su Hamlet 104 rs.... Pues bien! por mi viage á Africa me daría cualquier librero de Lóndres algunos centenares de libras esterlinas!!!

El modesto cuanto sabio é intrépido viajero, á quien debemos la relacion que forma el asunto de este artículo, no es de aquellos que han visitado la China sin salir de su gabinete. Hé aqui su historia en pocas palabras: nació en Stettin, pueblo de Alemania: el Rey de Prusia, que se interesaba mucho por su familia, le hizo educar á su costa en una de sus universidades. Dedicó principalmente Mr. Gutzlaff sus tareas al estudio de la medicina, hácia la cual sentia ó creía sentir una vocacion decidida; pero no encontrándose con bastante talento para aliviar los males de sus semejantes, resolvió serles útil de otro modo; es decir, de un modo enteramente espiritual. Comunicó á su augusto bienhechor los deseos que le animaban, y éste como siempre, generoso Monarca, se apresuró á proporcionarle para su cumplimiento todos los medios que estuvieron á su alcance. Dióle una carta de recomendacion, escrita toda ella de su puño, para su pariente el Rey de Holanda, quien al punto le concedió el libre passage para Java en uno de los buques de su marina.

En esta isla empezó Mr. Gutzlaff su misión apostólica predicando el Evangelio de Cristo á las tribus indígenas; y de ella salió para su primer viage.

Ejecutóle en un junco (1) desde Baugkok (2) hasta Tentsin, el Pireo de Pekin. De vuelta á Java en 1832 emprendió un segundo viage á bordo del navío de S. M. neerlandesa Amherst, cuya misión era explorar las costas septentrionales de la China: otro despues en 1833 en el buque mercante el Siffo, que costeó todo el litoral comprendido desde Quangtang (Canton) hasta Kachon en Tartaria. Daré aqui algunos extractos de sus viages á China, los mas curiosos sin contradiccion que se han publicado en todo el siglo presente.

(1) Buque de dos puentes. Algunos llevan remos y otros velas: los juncos se emplean especialmente en el Oceano indico. (2) Nueva capital del reino de Siam.

La China contiene actualmente 361 millones de habitantes, es decir, 234 individuos por milla: siendo la superficie del imperio chino 1,4009 millas cuadradas, se infiere de este cálculo, de cuya rigurosa exactitud sale garante Mr. Gutzlaff, que la China, extraordinariamente poblada según algunos escritores, lo está sin embargo á proporción mucho menos que la Irlanda, puesto que esta isla contiene 258 habitantes, en vez de 234 por milla cuadrada.

Sobre los 361,693,879 individuos que forman la población total del imperio, 196 millones pertenecen á las siete provincias marítimas. Según varios censos, cuyos resultados se han publicado por orden del Soberano, la China contenía en 1762 solamente 198,214,553 almas; en 1792, 307,467,200, y en 1812, 361,693,879: por consiguiente han cometido un error muy grosero los que han asegurado que permanecía estacionaria la población de aquel país.

Véase ahora cuál es la población general del imperio y de sus colonias según el censo que se hizo en el año 18 del reinado del Emperador Kea-King (en 1813).

PROVINCIAS.	Individuos.	Familias.
Chihle.....	27.990,871	”
Shautung.....	28.958,764	”
Shonse.....	14.004,210	”
Honau.....	23.037,171	”
Keangsoo.....	37.843,501	”
Gauhwy.....	34.168,059	”
Keauge.....	30.426,999	”
Fuhkeen.....	14.777,410	”
Isla Formosa.....	1,748	”
Chekong.....	26.256,784	”
Hoopih.....	27.370,098	”
Hoonau.....	18.652,507	”
Shense.....	10.207,256	”
Kansuh.....	15.193,125	”
Barkoul y Oroumstic.....	161,750	”
Szechueu.....	21.435,678	”
Kwaungtung ó Canton.....	19.174,030	”
Kwaung se.....	7.313,895	”
Yunnau.....	5.561,320	”
Kweichow.....	5.288,219	”
Shing-King.....	942,003	”
Kirin.....	307,781	”
Kihlzuug-Keaug.....	”	2,398.
Tsinghae ó Kokonor.....	”	7,842.
Tribus extrangeras situadas sobre el Kansuh.	”	26,728.
idem de She-Chuen.....	”	72,374.
Colonias Thibetanas.....	”	4,889.
Ele y sus dependencias.....	”	69,644.
Turfau y Lobnor.....	”	2,551.
Frontera rusa.....	”	1,500.
Totales.....	361.693,879	188,326.

»El junco en que yo navegaba, dice el autor, contenía 18 marinos; el capitán Laskan, cuyos labios se habían vuelto morados con el uso del betheil, fumaba en paz su larga chibuca sobre el puente, y mandaba la maniobra levantando ó bajando el dedo sin quitar siquiera de la boca el tubo de cuerno que estrujaba bajo sus dientes de hierro. Sus marineros, sumisos como esclavos y como esclavos indios obedecían á sus menores movimientos con una prontitud y una inteligencia semejantes á las que despliegan los mismos en ciertos casos; temblando como azogados cuando se contraían sus dos negras cejas ó daba alguna señal de disgusto, parecían espiar en sus miradas sus menores deseos y querer, por decirlo así, ejecutarlos de antemano.

»Por lo que á mí hace, tendido sobre el alcázar, unas veces me entretenía en contemplar las masas de nubes que se desarrollaban sobre nuestras cabezas, y otras el mar azul que las reflejaba en sus olas espumosas que bañaban por intervalos la cubierta con una lluvia tan menuda como el rocío, y tan benéfica como el maná. Esta lluvia no reanimaba refrescando el aire, y comunicaba mas elasticidad á nuestros miembros, mas vigor á nuestro cuerpo y nueva actividad á nuestra inteligencia. Semejantes á la planta desecada por los ardores del sol, sentíamos renacer en nosotros el principio de la vida bajo la dulce influencia de las frescas aguas.

»¡Oh cuán hermosa es la naturaleza contemplada desde un buque! ¡Cuán imponente es esta gigantesca naturaleza tan dignamente representada por el Océano inmenso y profundo, por el firmamento sin límites, cuya sublime extensión no han podido nunca abrazar en su totalidad nuestros débiles sentidos! ¡Cuán hermosa es sobre todo en los mares de la China, donde unas veces se reviste del clima de la Italia, y otras se envuelve en los hielos del Spitzberg; donde unas veces se muestra animada, fértil y risueña, y otras terrible, áspera y sombría! ¡Quién podría permanecer insensible en medio de semejante espectáculo!

.....» Apenas pudimos, prosigue, divisar con ayuda de nuestros excelentes anteojos el primer promontorio chino, se cubrió el mar de repente y como por encanto de una multitud innumerable de barcos de todas dimensiones; unos sin velas, otros sin mástil, y que parecían todos haber salido del seno de las rocas. Largo tiempo siguieron á nuestro junco, que se abrió paso por medio de ellos, dejando un largo sulco espumoso, y se dieron prisa á rodearle cuando llegó á la ribera.

»Nos detuvimos un día solamente en Ki-lá; sin embargo tuvimos tiempo de hablar con los habitantes, de quienes supimos algunas particularidades curiosas acerca de sus costumbres y comercio. Este último consiste principalmente en arroz, que cultivan con mucha inteligencia, y que produce con abundancia el suelo de aquella provincia. El arroz es generalmente muy estimado por los pueblos orientales; pero en mi juicio, no hay ninguno que le aprecie

tanto como los chinos. Entre estos el arroz es un alimento de lujo; aparece bajo todas las formas en las mesas de los ricos, pero particularmente á los pobres que es cuando mas les gusta.

»Un chino á quien persuadí á que se viniese conmigo, me preguntaba una vez si en Europa hacíamos caso del arroz; le respondí que habia otras muchas cosas que nos gustaban mas, y que no le miráramos como un manjar delicado. »¡No hacéis mas caso que ese del arroz, y queréis que yo vaya á vuestro país! exclamó con una virtuosa indignación: No, no; sois unos bárbaros, y nunca os civilizareis.»

»El pueblo para indicar á un hombre muy opulento, dice: »Come arroz en todas sus comidas.» Y tambien para expresar su aversión á alguno, se sirve muchas veces de esta frase: »Ojalá que el arroz nunca bendiga sus labios.»

»Jamás acabaría si quisiera mencionar todos los casos en que el arroz hace papel, ya sea como manjar ó como metáfora. En esta última categoría es para los poetas tártaros lo que el vino era para los hebreos, el azúcar para los persas, y la miel para los árabes, es decir, un objeto de comparacion tan grato como noble. Las mugeres del haren imperial comen arroz cuatro veces al dia para adquirir una decente obesidad, y los hijos de S. M. le comen regularmente para almorzar y cenar. Rara vez se presenta la carne en las mesas de los señores y ciudadanos opulentos, y cuando la comen es en pequeña cantidad.

»Los tres distritos situados al rededor de Canton son muy montañosos, y ofrecen á los viajeros que los visitan bellezas en extremo pintorescas. La provincia de Keang-Nan, con la cual confinan, es una de las mas grandes y pobladas del imperio; encierra la embocadura de dos rios, que la atraviesan enteramente del Este al Oeste.

»La provincia de Che-Keang, regada muchas veces por estos rios, es tan fértil como las orillas del Nilo; pero las aguas cuando salen de madre ocasionan con frecuencia terribles estragos. En la estacion de las lluvias sobre todo es comun ver cañas, casas y aldeas enteras derribadas, arrebatadas por la corriente, y depuestas en la cumbre de las altas colinas, á las cuales corren los parientes de las victimas á buscar los despojos mortales de aquellos á quienes amaban para tributarles los últimos honores.

»En un país tan llano y pantanoso deberían encontrarse praderas; pero no las hay; y lo que es mas, ni aun las conocen de nombre.

»Los chinos poseen en alto grado el arte de desecar los pantanos para aprovechar los terrenos cubiertos por ellos en el cultivo del arroz, que exige un suelo húmedo y bajo.

»Los habitantes de la provincia de Chea-Kang aborrecen la leche y la manteca; no crían ganados para alimentarse de ellos, sino para emplearlos en los trabajos del campo.

»Tuvimos la curiosidad de entrar en una de sus chozas: son muy grandes, y les sirven al mismo tiempo de granero y de habitacion. Tanto ellos como sus mugeres y sus hijos son sucios y de pequeña estatura. No manifestaron ninguna sorpresa al vernos, y nos dejaron continuar nuestro examen sin moverse ni para estorbarnos, ni para convidarnos á descansar. Nunca he visto gentes mas apáticas.»

Durante la mansion que hizo en China Mr. Gutzlaff, tuvo ocasion de observar que el invierno era en aquel país generalmente mas riguroso que en las regiones septentrionales de Europa, tales como la Noruega ó la Islandia. Según él no hay año en que no mueran algunos millares de individuos siendo victimas de la intemperie, y asegura que únicamente á esta causa deben atribuirse las grandes emigraciones que se verifican al fin de cada otoño, y que privan al imperio de sus mas diestros artesanos. (Se concluirá.)

Habiéndose ya tenido en la escuela normal de la calle de Santiago el 5.º y último ensayo con diferentes soldados de la guarnicion, se han dispuesto exámenes públicos para el viernes 10 del corriente, en celebridad del venturoso cumpleaños de nuestra adorada REINA DOÑA ISABEL II. Empezarán á las diez en punto de la mañana por una amplísima explicacion de la clave analítica de la lectura, que se hará á los soldados y á toda persona que no sepa leer nada absolutamente. Cualquiera que se halle en este caso, y lo mismo todos los señores y señoras de la concurrencia podrán convencerse, de que un principiante á la mitad de la explicacion, puede ya leer por sí la tercera parte de la clave. En seguida se verificarán los exámenes de los discípulos de la clase de la division del territorio, construyendo el mapa de la Península, por los que entre ellos designaren los concurrentes: y entre tanto, pasarán los principiantes á otra pieza á repasar la clave con un profesor, volviendo por último al salon á dar cuenta al público de lo que hubieren adelantado en sola una leccion. Se invita á asistir á todas las personas que duden de estos resultados; teniendo cualquiera la facultad de presentar á un sugeto que nada sepa, y en aquella misma mañana le verá leer la mayor parte de la mencionada clave.

BOLSA DE COMERCIO.—Cotizacion de hoy á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

Inscripciones en el gran libro al 5 p. 100, 00.  
 Titulos al portador del 5 p. 100, 59 al contado: 62½ y 62½ á 60 d. f. 6 vol.  
 Inscripciones en el gran libro á 4 p. 100, 00.  
 Titulos al portador del 4 p. 100, 52, ½ y 52½ al contado: 54½ á 60 d. f. 6 vol.  
 Vales Reales no consolidados, 18 y 18½ al contado: 18½ á 60 d. f. 6 vol.: 19½ id., á prima de 1 p. 100.  
 Deuda negociable de 5 p. 100 á papel, 00.  
 Id. sin interes, 11 al contado: 11½ á 60 d. f. 6 vol.: 12 á 18 d. f. 6 vol., á prima de ½ por 100.  
 Acciones del banco español, 00.

CAMBIOS.

Amsterdam, 00.	Paris, 16-3.	Cádiz, 1½ á 2 b.	Sevilla, ½ b.
Bayona, 00.	Alicante, á corto plazo, ½ d.	Coruña, ½ d.	Valencia, ½ á ¾ id.
Burdeos, 00.	zo, ½ b.	Granada, ½ id.	Zaragoza, ½ d.
Hamburgo, 00.	Barcelona, á pa. fs., ½ b.	Málaga, ½ b.	Descuento de letras, á 4 p. 100 al año.
Londres, á 90 dias, 38½.	id. id.	Santander, 1 id.	
	Bilbao, par.	Santiago ½ á 1 d.	